



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga, relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de cebo de 2.000 plazas solicitada por Marcial Llusa, SL.

Solicitada por Marcial Llusa, SL, licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de cebo de 2.000 plazas hasta 120 kg (280 UGM) a ubicar en el polígono 506, parcelas 34, 35 y 36, referencias catastrales 22155C50600034, 22155C50600035 y 22155C50600036 de Fraga (Huesca), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de la Sede electrónica de este Ayuntamiento <https://fraga.sedelectronica.es/transparency/> Apartado 7. Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, 7.6 Licencias Ambientales.

Fraga, 30 de abril de 2026.- El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.